

Acta N°001-2025-MSB

Acta de "Compromiso" de la Alta Dirección y los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Borja, para el fortalecimiento del Programa de Integridad Pública.

En San Borja, a los 16 días del mes de enero del año 2025, se congregaron en las oficinas de la Gerencia Municipal, ubicadas en la Avenida Joaquín Madrid N.º 200, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, Don Marco Álvarez Vargas, como Titular de la Entidad; el Gerente Municipal, Wilfredo Chávez Cruz; Luis Ricardo Palomino Montes, Jefe de la Oficina General de Ética e Integridad y Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Municipalidad Distrital de San Borja; así como los Gerentes y Jefes de las Oficinas Generales que conforman la Alta Dirección de la Institución, con el propósito de reafirmar su compromiso con la implementación del Programa de Integridad Pública y la Evaluación de Integridad ICP para el periodo 2025.

Dicha reunión tuvo como objetivo principal ratificar los acuerdos adoptados en el Acta del 20 de marzo de 2024 y fortalecer el cumplimiento del Programa de Integridad Pública 2025, en conformidad con la normativa vigente, incluyendo la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP y la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 003-2023-PCM/SIP y el Decreto Supremo N.º 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad Pública el cual fue publicado el 28 de diciembre de 2024. Asimismo, se reafirma el compromiso de la Alta Dirección con la Evaluación de Integridad ICP, asegurando la institucionalización de los mecanismos de integridad en la Municipalidad Distrital de San Borja.

En atención a lo expuesto, los asistentes se comprometen a:

1. Liderar el proceso de implementación y evaluación del Modelo de Integridad Pública, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
2. Asegurar la participación activa y continua en la Evaluación de Integridad ICP, estableciendo reuniones de trabajo para la coordinación de acciones en materia de integridad.
3. Fortalecer la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dotándola de los recursos humanos, logísticos y financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Implementar y supervisar las siguientes líneas prioritarias del Programa de Integridad Pública:
 - a) Monitoreo y Evaluación.
 - b) Gestión de Riesgos.
 - c) Capacitación y Comunicación.
 - d) Denuncia y Protección al Denunciante.

SE ACUERDA:

- La Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Borja reafirma su compromiso de asignar los recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para la implementación del Programa de Integridad Pública 2025 y la Evaluación de Integridad ICP, en estricto cumplimiento a las normas y leyes que sobre la materia se establecen.

Siendo las 12:40 p.m. del día 16 de enero del año 2025, firman la presente Acta en señal de conformidad los miembros de la Alta Dirección de la Municipalidad Distrital de San Borja.



Marco Álvarez Vargas
Alcalde



Wilfredo Pedro Chávez Cruz
Gerente Municipal

Oficina General de Ética e Integridad



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Luis Ricardo Palomino Montes
Jefe de la Oficina General de Ética
e Integridad

Javier Eduardo Cam Albújar
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto y
Modernización Institucional

María Melva García Atalaya
Jefe De La Oficina General De
Administración Y Finanzas

María De Los Milagros Guzmán
Benavides
Jefe De La Oficina General De
Participación Vecinal

Jorge Alejandro León Ballen
Jefe De La Oficina General De
Innovación Y Desarrollo
Económico

José Enrique Lisson Verastegui
Jefe De La Oficina General De
Gestión De Recursos Humanos

Rubén Emilio Parra Williams
Jefe De La Oficina General De
Tecnologías De La Información

Álvaro Ronny Ramal Salazar
Jefe De La Oficina General De
Imagen Institucional

Yanet Giannina Vargas Sandoval
Jefe De La Oficina General De La
Secretaría Del Concejo Municipal

Lino Delgado Villalobos
Jefe De La Oficina General De
Asesoría Jurídica



Blanca Del Águila Marchena
Gerente De Fiscalización

Edgaard Reyneer Del Castillo Araujo
Gerente de Transito, Transporte y
Educación Vial

Susana Ramirez De La Torre
Gerente De Desarrollo Urbano Y
Catastro

Godofredo Daniel Sheron Cabezas
Gerente De Administración
Tributaria

Marco Antonio Vásquez Patiño
Gerente De Seguridad Ciudadana

Erick Yvan Vical Mosquera
Gerente De Gestión Ambiental

Gabriel Armando Baltazar Melgarejo
Gerente De Gestión Social

Lucia Matilde Solís Alcedo
Gerente De Salud Publica